



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA USO DE LAS VIAS DE LA COMUNA
DECRETO ALCALDICIO N° 3.811.-**

QUILLÓN, Noviembre 16 de 2016.-

VISTOS:

1. Ordinario N° 165 de fecha 11.11.2016, del Director de la escuela Héroes del Itata con la aprobación del Alcalde (S);
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bío-Bío;
5. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el uso de las calles a mencionar, para una "Cicletada", actividad que realizará la Escuela Héroes del Itata, el día viernes **18 de Noviembre de 2016**, desde las 09:00 horas hasta el término de la actividad.
2. **ESTABLESCASE** que el circuito para esta actividad será el siguiente:
 - Partida, calle J. Paulino Flores frontis de la escuela) hasta calle San Martín.
 - Calle San Martín hasta calle El Roble.
 - Calle El Roble hasta calle 18 de Septiembre
 - Calle 18 de Septiembre hasta calle J. Miguel Carrera.
 - Calle J. Miguel Carrera hasta calle San Martín.
 - Calle San Martín hasta Av. Cayumanqui.
 - Avda. Cayumanqui hasta calle Caupolicán.
 - Calle Caupolicán hasta calle J. Paulino Flores.
 - Calle J. Paulino Flores hasta Laguna Avendaño.
 - Regresando por calle J. Paulino Flores hasta llegar al frontis de la escuela.
3. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/ovg.-
DISTRIBUCION

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN



VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER
ALCALDE (S)

- TRANSITO

- INSPECCION

- SECMU

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE